

ASESINATO DEL DEFENSOR AMBIENTAL: JUAN LÓPEZ

El 14 de septiembre de 2024 fue asesinado en Tocoa, Colón, **Juan Antonio López**, pedagogo, defensor ambiental, líder social, delegado de la palabra de Dios de la Iglesia Católica y miembro fundador del Comité en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa, Colón.

ANTECEDENTES

El asesinato de Juan López ocurrió en un contexto de creciente violencia hacia las personas defensoras de la tierra y los territorios^[1]. En Tocoa, la labor de defensoría se remonta al año 2013 cuando el **Congreso Nacional**, a través del **Decreto Legislativo 252-2013**, modificó la zona núcleo del Parque Nacional “Carlos Escaleras Mejía”. Esta acción respondía a los intereses económicos de terceros que, a través de la empresa “**Inversiones Los Pinares**”, instalaron un proyecto extractivo para la explotación de diversos minerales en la montaña.

Ante la amenaza, la respuesta de las comunidades y organizaciones sociales de la zona fue organizarse (2014) en el “**Comité en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa**”, una estructura desde la que emprendieron una lucha en defensa de la montaña y los ríos Guapinol y San Pedro.

La labor de defensoría implicó para Juan López y sus compañeras y compañeros, **múltiples amenazas y hostigamiento por parte de la empresa extractiva**. De igual forma la criminalización y judicialización de las y los líderes de la zona, por parte del Estado.

SOBRE LA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN EL MARCO DE LA DEFENSA DEL RÍO GUAPINOL Y SAN PEDRO

En 2016, trece comunidades organizadas realizaron una asamblea para **declarar al municipio de Tocoa libre de minería**. Aunque la acción estuvo respaldada por cientos de personas, la declaratoria comunitaria fue rechazada por el alcalde Adán Fúnez (miembro del partido Libre) y la corporación municipal, argumentando que no era vinculante y que el proyecto había sido aprobado por el Congreso Nacional.

El 1 de agosto de 2018 las comunidades organizadas montaron el “**campamento por el agua y por la vida**” como una forma de manifestar el rechazo al proyecto extractivo, sin embargo, esta acción pacífica fue desmantelada por policías y militares el 27 de octubre del mismo año.



ASESINATO DEL DEFENSOR AMBIENTAL: JUAN LÓPEZ



En 2019 las comunidades realizaron dos acciones concretas: la primera fue en enero, mediante una **cumbre municipal por el agua y por la vida**[2]; la segunda fue un cabildo abierto que se llevó a cabo en noviembre, mediante el cual **el municipio se auto declaró libre de proyectos extractivos**. La primera acción representó una victoria para el pueblo de Tocoa, sin embargo, no duró mucho tiempo. En 2023, el alcalde Adán Fúnez convocó a otro cabildo abierto para la aprobación de un nuevo componente del proyecto extractivo, la

termoeléctrica de la empresa "Inversiones Los Pinares/Ecotek[3]", desconociendo la voluntad de las comunidades, expresada en el cabildo abierto de 2019. Finalmente, el cabildo no se realizó porque fue boicoteado por el mismo alcalde y en su lugar, las comunidades llevaron a cabo una asamblea municipal.

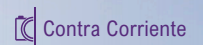
La última acción realizada por el alcalde, en su negativa de acatar la voluntad popular, fue la convocatoria de otro cabildo abierto en junio de 2024 mediante el cual, de manera arbitraria y unilateral, **aprobó la instalación del proyecto energético de la empresa extractiva**. Por su carácter antidemocrático y por las presiones del Comité, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia **dejó sin valor y efecto la resolución de ese cabildo**.

JUAN LÓPEZ Y EL COSTO DE DEFENDER LOS BIENES NATURALES EN HONDURAS

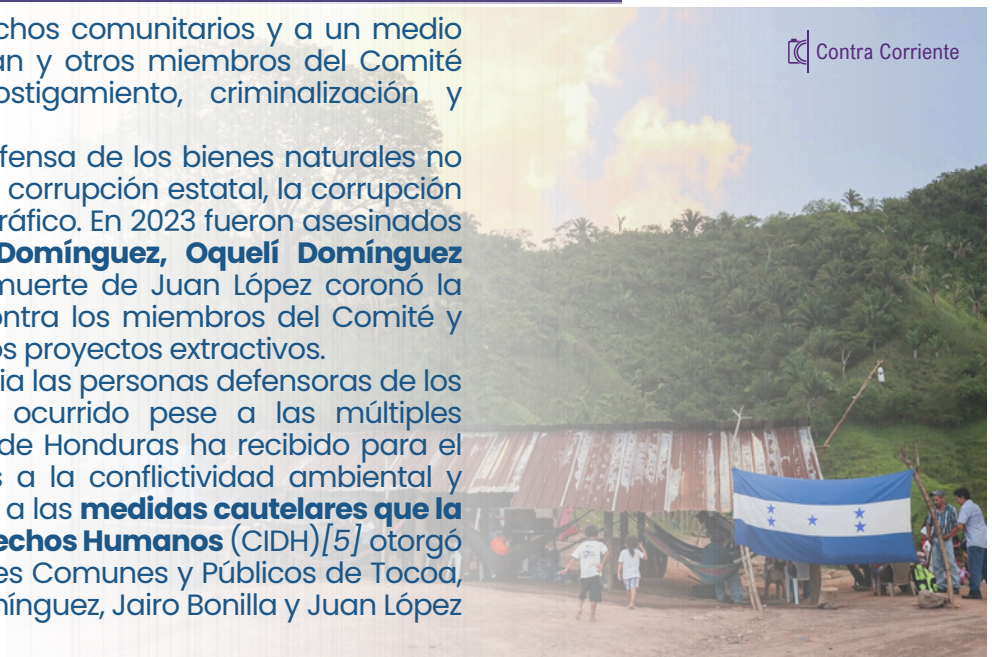
La lucha en defensa de los derechos comunitarios y a un medio ambiente sano, generó para Juan y otros miembros del Comité campañas de desprestigio, hostigamiento, criminalización y muerte.

En Honduras, la disputa por la defensa de los bienes naturales no está aislada de la lucha contra la corrupción estatal, la corrupción de empresas privadas y el narcotráfico. En 2023 fueron asesinados tres defensores de Tocoa: **Alí Domínguez, Oquelí Domínguez (hermanos) y Jairo Bonilla**. La muerte de Juan López coronó la serie de ataques sistemáticos contra los miembros del Comité y las comunidades afectadas por los proyectos extractivos.

Toda la situación de violencia hacia las personas defensoras de los bienes comunes en Tocoa, ha ocurrido pese a las múltiples recomendaciones que el Estado de Honduras ha recibido para el abordaje y búsqueda de salidas a la conflictividad ambiental y agraria en el Valle del Aguán[4], y a las **medidas cautelares que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)[5]** otorgó al Comité de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa, del que Alí Domínguez, Oquelí Domínguez, Jairo Bonilla y Juan López eran miembros.



Contra Corriente



Campamento por el agua y por la vida, Guapinol 2018.

ASESINATO DEL DEFENSOR AMBIENTAL: JUAN LÓPEZ



 Criterio.hn

A estas acciones populares se han sumado muchas otras **muestras de solidaridad internacional** y llamados al Estado de Honduras para que se avance hacia una rigurosa investigación que lleve ante los tribunales de justicia a los autores materiales e intelectuales del crimen de López[6].

El 5 de octubre, el Ministerio Público (MP) y la Secretaría de Seguridad anunciaron **el arresto de los tres supuestos autores materiales del asesinato de Juan López**: Óscar Alexi Guardado Alvarenga, Daniel Antonio Juárez Torres y Lenin Adonis Cruz Munguía. El 6 de octubre, el MP presentó un requerimiento fiscal contra estas personas[7]. Sin embargo, las organizaciones demandantes han manifestado que **no habrá justicia completa mientras no se capture a los autores intelectuales del crimen y se cancele de forma definitiva el megaproyecto extractivo** contra el que luchó Juan López.

DEMANDAS DE JUSTICIA PARA JUAN LÓPEZ

Las demandas de justicia en torno a la muerte de Juan López no cesan. El Comité, a través de una conferencia de prensa, **exigió al Estado de Honduras una investigación imparcial e independiente que esclarezca los hechos y se capture a los autores intelectuales del asesinato de Juan López**. El 23 de septiembre, el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (**COPINH**) realizó acciones de protesta en las cercanías de Tegucigalpa demandando justicia para Juan López. El 24, 25 y 26 de septiembre múltiples organizaciones indígenas, campesinas y populares de todo el país, entre ellas la **Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA)**, acamparon durante tres días en los bajos del Congreso Nacional para demandar también, entre otras cosas, justicia en el asesinato de Juan López.

Fuentes:

- [1] OACNUDH, **Informe sobre la situación de derechos humanos en Honduras (2023)**. <https://acortar.link/NWcECS>
- [2] ACAFREMIN, 2019. **Gran Cumbre Municipal Tocoa**. <https://acortar.link/y7CoVd>
- [3] CESPAD (2023). **Cabildo abierto en Tocoa**, un conflicto sobre otro. <https://acortar.link/YSYd98>
- [4] CESPAD, enero de 2023, **“La reactivación de la violencia paramilitar en el Bajo Aguán**, urge de la intervención estatal para resolver las causas de la conflictividad social en la zona”. <https://acortar.link/plyQE4>
- [5] CIDH, octubre de 2023, **“CIDH otorga medidas cautelares a personas defensoras del Comité Municipal de Defensa de Bienes Comunes y Públicos de Tocoa, Honduras”**. <https://acortar.link/bB8VSH>
- [6] Honduras: **El asesinato del ambientalista Juan López**, la criminalización de ambientalistas y el papel de las empresas deben ser investigados: Expertos y expertas de la ONU. <https://acortar.link/1pAM2a>
- [7] Ministerio Público: **Requerimiento Fiscal** para implicados en crimen de líder ambientalista. <https://acortar.link/XLPG8Q>